SESSION ORDINARIA

DEL AÑO DE MIL SETE[illegible]

[illegible]

[illegible] la ciudad acuerda se le [illegible] Caualleros Veedores para [illegible] de cauildo ordin.ª para hazer la postura de los Pños dela Parroquia concha [illegible] Corregr. assi lo mande Entendido por [illegible] se [illegible] cumpla lo acordado [illegible] Hacien.ª

Visose auerte expendant. vna boleta despachada por el Sor Alcalde de mayor de mayor multa en nueve de henero proxmo pasado [illegible] acuerdo dentro de ocho dias [illegible] ajustar lo que se estuuiere debe acopio de [illegible] el año proximo pasado: Y entendido q por esta ciudad Acuerda que respecto de estar convocacion para el presente dia los diputados del campo sobre la dependiencia de [illegible] les mande notifiçar que en el termino que se mandó parezcan por si por apoderado en el Ayuntamiento el Viernes de la Semana proxima q se contaran 19 del corriente a deducir sus razones en virtud de la Real Prouision de [illegible] acopio y grano q mira al repartimiento de los vezinos del Campo de esta ciudad se execute lo que tiene ordenado por el Real despacho de [illegible] que se [illegible] dado para que de mana se [illegible] cumpla lo ordenado por el Sor Corregidor m.º [illegible] y que no se [illegible] que a dha diputados que en el termino de quatro dias [illegible] cobran el importe de este efecto con apercibimiento del deposito de este efecto

Vista en Ayuntamiento un Memorial de Don Joseph Maria de [illegible] en que presenta un Real despacho de S.M. que Dios [illegible] su data de [illegible] proximo pasado de aprouacion de [illegible] hecho de nombramiento hecho por la Republica de [illegible] de consul Antonio [illegible] Don Joseph [illegible]